

Resolución Exenta N° 897 /2017

Mat: Asigna Vivienda Fiscal singularizada sitio N°7 de la manzana N°34, de Putre a la funcionaria Marcela Andrea Cayo Oxa.

Putre, 22 de noviembre 2017.

VISTOS:

- 1° EL D.F.L. N°29 DE 2005 de Ministerio de Hacienda fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- 2° La ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 3° La resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- 4° El decreto N° 686/2014 del interior de nombramiento de Gobierno Provincial de Paríacota;
- 5° La resolución exenta N° 1049-2012 del Sr. Secretario Regional del Ministerio de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Paríacota.
- 6° Los antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 91 inciso segundo del Estatuto Administrativo, todo funcionario tiene derecho a vivir, él y su familia en una casa habitación destinada al servicio al efecto.

SEGUNDO: Que, la funcionaria de esta Gobernación Marcela Cayo Oxa, ha solicitado hacer uso de ella y su familia del inmueble fiscal singularizado como sitio N°7 de la manzana N°34 del pueblo de Putre, ubicado en calle Arturo Pérez Canto N°474 declarando que no es propietario ni su cónyuge de una vivienda en esta localidad.

TERCERO: Que, el inmueble solicitado ha sido destinado por el Sr. Seremi de Ministerio de Bienes Nacionales de la región de Arica y Paríacota, a este servicio para dichos efectos por resoluciones exenta N° 1049 de fecha 27 de diciembre 2012, notificada a esta Gobernación.

RESUELVO:

PRIMERO: ASÍGNESE a contar de 22 de noviembre de 2017, la vivienda fiscal singularizada como sitio N° 7 de la manzana N°34 del pueblo de Putre, a la funcionaria doña MARCELA CAYO OXA, profesional de Contrata, grado 12° de la E.U.R. de la dotación del Servicio de Gobierno Interior, para su uso específico como casa, habitación y de acuerdo a los términos y condiciones aplicables que se señalan en la resolución exenta 1049-2012 del Sr. Seremi de Ministerio de Bienes Nacionales de la región de Arica y Paríacota, que se adjunta a la presente resolución formando parte de ella íntegramente.

SEGUNDO: DISPÓNGASE de acuerdo al artículo 91 inciso 2° del Estatuto Administrativo, un descuento del diez por ciento (10%) del sueldo asignado a su cargo al funcionario individualizado. Se deja sin efecto el descuento legal que se efectuaba hasta esta fecha al funcionario Claudio Sanchez Torres, quien hizo entrega del inmueble fiscal del inmueble objeto de la presente resolución.

TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al funcionario individualizado, al Sr. Secretario Regional Ministerial de Ministerio de Bienes Nacionales de la región de Arica y Paríacota y a la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO MOYA MUÑOZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE PARÍACOTA (S)

Distribución

- Archivo Jurídico
- Oficina de Partes
- DAF
- SEREMI de Bienes Nacionales de Arica y Paríacota
- División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior
- Interesado

15799889



ACTA DE ENTREGA CASA FISCAL

ANTECEDENTES DEL INMUEBLE

REGIÓN:	XV ARICA Y PARINACOTA	CIUDAD - POBLADO:	PUTRE
PROVINCIA:	PARINACOTA	SECTOR:	SITIO N°7, MANZANA N°34
COMUNA:	PUTRE	DIRECCIÓN:	ARTURO PÉREZ CANTO N° 474
INSCRIPCIÓN CONSERVADOR B.R.		FOJAS 1318, N°520 DE 2011	

ANTECEDENTES DE ENTREGA

<input checked="" type="checkbox"/>	ASIGNACIÓN FUNCIONARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	ARRIENDO	DOCUMENTO Y FECHA: R.E. DE B.N. 1049 DE 27-12-2012 y N° R.E.G. 871 DE 16-09-2015
<input type="checkbox"/>	CONCESIÓN GRATUITA	<input type="checkbox"/>	CONCESIÓN ONEROSA	VIGENCIA HASTA:
<input type="checkbox"/>	TRANSFERENCIA GRATUITA	<input type="checkbox"/>	OTRO	

FUNCIONARIO QUE ENTREGA: RUT:
 POR ORDEN DE:
 FUNCIONARIO QUE RECIBE: RUT:

ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO

MUY BUENO	<input type="checkbox"/>
BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>
REGULAR	<input type="checkbox"/>
MALO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

ESTADO DE PAGO DE CUENTAS BÁSICAS

	AL DIA	DEUDA		AL DIA	DEUDA	
ELECTRICIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	GASTOS COMUNES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo si corresponde
AGUA POTABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Para toda la persona natural o jurídica distinta al Fisco
GAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RENTAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Arrendamientos, Concesiones Onerosas

DOCUMENTOS ADJUNTOS

FOTOGRAFÍAS EXTERIORES:	<input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES:
FOTOGRAFÍAS INTERIORES:	<input type="checkbox"/>	
INVENTARIO:	<input type="checkbox"/>	
OTROS:	<input type="checkbox"/>	

DECLARACIÓN DE INTERÉS FUNCIONARIO QUE RECIBE

<input type="checkbox"/>	SE MANTIENE INTERÉS POR EL INMUEBLE
<input type="checkbox"/>	EXISTE INTERÉS SOLO POR UNA PARTE DEL INMUEBLE
<input type="checkbox"/>	ACTUALMENTE NO EXISTE INTERÉS POR EL INMUEBLE

FECHA:

21	11	2017
----	----	------

 DIA MES AÑO

FIRMA FUNCIONARIO QUE ENTREGA

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISIÓN DE BIENES NACIONALES - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE USO

ANTECEDENTES DEL INMUEBLE

REGIÓN:	xv	CIUDAD - POBLADO:	PUTRE
PROVINCIA:	PARINACOTA	SECTOR:	SITIO N°7, MANZANA N°34
COMUNA:	PUTRE	DIRECCIÓN:	ARTURO PÉREZ CANTO N° 474

ANTECEDENTES DEL TÍTULO

DESTINACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	ARRIENDO	DOCUMENTO Y FECHA: R.E. DE B.N. 1049 DE 27-12-2012 VIGENCIA HASTA:
CONCESIÓN GRATUITA	<input type="checkbox"/>	CONCESIÓN ONEROSA	
TRANSFERENCIA GRATUITA	<input type="checkbox"/>	SERVIDUMBRE	

ANTECEDENTES DEL TITULAR

INSTITUCIÓN:	Ministerio del Interior, Gobernación de Parinacota	REP. LEGAL:	ROBERTO MAURICIO LAU SUAREZ
EMPRESA:		REP. LEGAL:	
PERSONA NATURAL:	ROBERTO MAURICIO LAU SUAREZ	RUT	9.784.955-2

ACTUAL OCUPANTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO

INSTITUCIÓN:	Gobernación de Parinacota	REP. LEGAL:	Roberto Mauricio Lau Suarez
EMPRESA:		REP. LEGAL:	
PERSONA NATURAL:	MARCELA ANDREA CAYO OXA	RUT	13.215.569-0

USO ACTUAL DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO

USO:	CASA-HABITACIÓN DE FUNCIONARIO PÚBLICO.
PROYECTO EN EJECUCIÓN (Solo si corresponde):	
ETAPA Y % DE AVANCE DEL PROYECTO:	

ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO

MUY BUENO	<input type="checkbox"/>	JUSTIFICACIÓN EN CASO DE REGULAR O MALO:
BUENO	<input checked="" type="checkbox"/>	
REGULAR	<input type="checkbox"/>	
MALO	<input type="checkbox"/>	

ESTADO DE PAGO CUENTAS BÁSICAS

	AL DÍA	DEUDA		AL DÍA	DEUDA	
ELECTRICIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	GASTOS COMUNES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo si corresponde
AGUA POTABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Para toda persona natural o jurídica distinta al Fisco.
GAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RENTAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Arrendamientos, Concesiones Onerosas.

FOTOGRAFÍAS ADJUNTAS

N° FOTOGRAFÍAS EXTERIORES:	<input type="text"/>	PARA QUE LA PRESENTE DECLARACIÓN SEA VÁLIDA DEBERÁ ADJUNTAR AL MENOS 2 FOTOGRAFÍAS EXTERIORES Y 2 FOTOGRAFÍAS INTERIORES.
N° FOTOGRAFÍAS INTERIORES:	<input type="text"/>	

DECLARACIÓN DE INTERÉS

<input checked="" type="checkbox"/>	SE MANTIENE INTERÉS POR EL INMUEBLE.
<input type="checkbox"/>	EXISTE INTERÉS SÓLO POR UNA PARTE DEL INMUEBLE.
<input type="checkbox"/>	ACTUALMENTE NO EXISTE INTERÉS POR EL INMUEBLE.

DECLARACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO ES VERDADERA, HA SIDO ACTUALIZADA Y CONFIRMADA:

FECHA:

22	11	2017
DÍA	MES	AÑO

FIRMA TITULAR O REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES)

LOS FORMULARIOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN OFICINA DE PARTES DE LA SEREMI CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO. DEBERÁ ACOMPAÑAR FOTOCOPIA DE BOLETAS QUE RESPALDEN ÚLTIMOS PAGOS DE CUENTAS BÁSICAS. LOS FORMULARIOS INCOMPLETOS Y/O SIN FIRMA Y/O SIN FOTOGRAFÍAS ADJUNTAS, PODRÁN SER CONSIDERADOS POR NO PRESENTADOS.



COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE
ENERGÍA ELÉCTRICA SOCOROMA LTDA.
Distribución de energía eléctrica.
RUT: 74.379.600-4
CASA MATRIZ: Cristóbal Colón 941, Arica, Chile

RUT: 74.379.600-4
BOLETA

N° 100480

S.I.I. - ARICA

N° CLIENTE: 1250

Fecha de emisión: 10-11-2017

Sr. (a) LUIS EMILIO
PINTO COLQUE

Ruta:
Var. Corresp.:

Dirección de envío: ARTURO PEREZ CANTO

PUTRE
PUTRE

CANCELADO
21 NOV 2017
COOPERSOL

¿Cuánto debo?

Total a pagar

16.060

* Revise el detalle de su cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento 30-11-2017

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Corte en Trámite

Mismo mes del año pasado



Este mes consumiste
aproximadamente -54%
menos de energía que el
mismo mes del año
pasado

Mes pasado

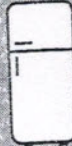


Este mes consumiste
aproximadamente 45%
más de energía que el
mes pasado.



Calefacción

Aprovecha las horas de luz, baja las
persianas cuando ya sea de noche
y corre las cortinas. Así evitarás
pérdidas de calor y gastarás menos
en calefacción.



Refrigeración

No introduces alimentos calientes
en tu refrigerador. Así evitarás que
tu refrigerador consuma electricidad
adicional.



COMITE DE AGUA POTABLE
RURAL DE PUTRE
CAPTACION Y DISTRIBUCION
DE AGUA POTABLE
Baquedano Manzana 42 - Sitio 13
RUT: 71.766.200-8
PUTRE

DIA	MES	AÑO
25	09	2017

Nº Medidor

003940

**BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.**

NOMBRE: Claudio Sanchez
DIRECCION: Arturo Perez Canto
MES: Julio a Diciembre 2017


LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	CONSUMO M ³

Por concepto de agua potable y servicio alcantarillado

Consumo Agua Potable + Cargo Fijo	\$ 7.800.-
Servicio Alcantarillado + Cargo Fijo	\$
Saldo Anterior	\$
Sub-Total	\$
Subsidio Agua Potable	\$
Subsidio Alcantarillado	\$
Total a Pagar	\$ 7.800.-

- 1) Exento de I.V.A. Art. 12º Letra E Nº 7, D.L. 825
- 2) Ord. Nº 206 del 7/11/97, 1ra Direc. Regional Sill.
- 3) Ord. Nº 451 del 11/11/93, Direc. Nacional Sill.

GRAF. LA UNION Ltda. - P. Lynch 711 - Fono: 231305 - Arica


Firma y Timbre Caja

DUPLICADO - CLIENTE

CANCELADO 25 SEP 2017